



DON ALFONSO DE LA HOZ GONZÁLEZ, CON D.N.I. 29.477.473-Y,
TENIENTE CORONEL DE LA ESCALA DE OFICIALES DEL CUERPO DE
INTENDENCIA DE LA ARMADA, JEFE DE APROVISIONAMIENTO Y
TRANSPORTES DEL ARSENAL DE CÁDIZ. -----

CERTIFICO: Que, en virtud de la delegación contenida en la Resolución 400/38226/2008 de 4 de septiembre de la Subsecretaría de Defensa (BOE. 222 de 13 de septiembre) y en relación a lo regulado en el artículo 13 del Real Decreto 66/2008 de 25 de enero, en desarrollo del artículo 22.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de catorce de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, acreditando que se cumplen todas las condiciones establecidas en el apartado 2.1. de la Instrucción Conjunta de las Secretarías de Estado de Administraciones Públicas y de Presupuestos y Gastos sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión, **el contrato cuyo expediente a continuación se expresa, viene a cubrir las necesidades que la Armada no puede acometer por insuficiencia de medios humanos:**

EXPDTE: 2023/AR46U/00002460. "ALQUILER DE VEHÍCULOS ESPECIALES, INDUSTRIALES Y OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE, CON CONDUCTOR, PARA EL PARQUE DE AUTOS Nº5 BASE NAVAL DE ROTA. TA 2024"

IMPORTE INICIAL: 10.000,00 €.

PRORROGA: 30.000,00 €.

IMPORTE TOTAL: 40.000,00 €.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo el presente certificado en San Fernando a la fecha de la firma. -----